

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37032** *SERCONSCIC 47, S.L.*

D^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 56/10, a instancia de Lahcen Bouterbiat, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada Serconscic 47, S.L., con CIF/B25637364, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.088,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110081710-1